

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

75580 TORRENT

Edicto

Doña Maria Jose Latorre Arfella, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Torrent en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal anuncia:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Concurso Consecutivo con el n.º 1222/2017, en el fecha 20 de diciembre de 2017 se ha acordado lo siguiente:

1.- La declaración de concurso voluntario de acreedor del Deudor don Francisco Torito Ciborro, con DNI 19898605H, con domicilio en Alaquas, c/ Silla, num. 56.

2.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición patrimonio.

3.- Que los acreedores deberán poner en conocimiento de la administrador concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el BOE.

A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido don Juan Carlos Sanchis Hernandez, con domicilio profesional en Valencia, Guillem de Castro, 125 entlo. 1, 46008 Valencia, y correo electrónico:

jcsanchis@estudioconcursal.com

Y para que se lleve a cabo la publicación dispuesta, se expide el presente.

Torrent (Valencia), 21 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170092424-1